

09 SEP 2013

S&P  
EA  
CCI  
ET



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 291 - 2013

#18/2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Abel Osorio Argomedo

Técnico;

Visto, el INFORME N° 1800-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, suscrito por el Gerente del Servicio de Parques de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB-GERENCIA DE PERSONAL  
02 SEP 2013 11:30  
RECEPCION  
Firma: [Signature]

CONSIDERANDOS:

Que por Resolución de Gerencia General N° 260-2012, se designa a Don ~~Abel Osorio Argomedo~~ **Abel Osorio Argomedo**, en el encargo de Jefe Administrativo de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica, del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, a partir del 01 de setiembre de 2012;

Que según el INFORME N° 222-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, el Jefe de División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica, del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, informa la renuncia del señor Abel Juan Osorio Argomedo al cargo mencionado en el párrafo precedente;

Que según documento de visto, la Gerencia Técnica, del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, informa la renuncia del Jefe Administrativo de División de Mantenimiento Técnico, del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que en razón al documento de visto, debe darse por concluida la Designación referida en el primer considerando;

Que a lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 D.S. N° 005-90-PCM, Ordenanza 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

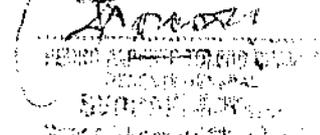
**ARTICULO PRIMERO.-** DAR POR CONCLUIDA con eficacia anticipada a partir del 01 de agosto de 2013, a Don Abel Juan Osorio Argomedo, la designación en el cargo de Jefe Administrativo de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica, del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, a que se refiere la Resolución de Gerencia General N° 260-2012, indicada en el primer



Vertical stamp with text: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, SUB-GERENCIA DE PERSONAL, 02 SEP 2013

**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
ARTICULO SEGUNDO.- Transcripción de copias respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente.  
A: USB.  
ARTICULO TERCERO.- Transcribase la presente Resolución a las dependencias correspondientes para su cumplimiento con fines de control.  
Transcribir:  
N° ..... de fecha .....  
Atentamente.  
[Signature]

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



[Signature]  
03/09/13